RESOLUCIÓN Nº

Expte. Grabado Nº (2298536).-

PARANÁ; 2 7 AGO 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Profesor Andrés ROUSSET, Director de Educación Técnico Profesional del Organismo, solicita se declare de Interés Educativo el 9° Encuentro Entrerriano de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas "Raíces de Ríos, cultura y Tradición"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro es considerado esencial y primordial para la formación de los docentes y los alumnos de Educación Técnico Profesional, caracterizado por el enfoque de competencias, en el perfil profesional del Técnico que identifica aquellas que le son requeridas para desempeñarse en el mundo del trabajo y la producción;

Que se propone recuperar las tradiciones relacionadas con el campo y su gente, el vínculo del hombre rural y su caballo, las destrezas criollas, el canto y la danza folclórica, que constituyen algunas de las tantas actividades características, con la intención de construir proyectos que unan y acerquen a las distintas áreas de la institución en un trabajo compartido y a la vez se conviertan en movilizadores de aprendizajes;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución Nº 2000/18 C.G.E.;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia, sugiriendo dar curso favorable a la presente propuesta;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el 9° Encuentro Entrerriano de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas "Raíces de Río, Cultura y Tradición" presentado por la Dirección de Educación Técnico Profesional del Organismo, a desarrollarse en la Sede de la Escuela de Educación Agrotécnica N° 2 "Justo José de Urquiza" del Departamento Villaguay, los días 30 y 31 de octubre del presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-



////



RESOLUCIÓN Nº_ Expte. Grabado Nº (2298536).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Dr. GASTON MANIEL ETCHEPARE VOCAL

Consejo General de Educación

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el 9º Encuentro Entrerriano de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas "Raíces de Río, Cultura y Tradición" se encuentra enmarcado en lo dispuesto por la Resolución Nº 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Técnico Frofesional, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimiento Educativo y oportunamente archivar.-/DN

Prof. Morta trazabal de Le Presidenta Consejo Cameral de Liducació Provincia de Entre Rion

A M. del C. NIEVAS

VOCAL Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA Consejo General de Educación

> Prof. Perla Florentin VOCAL CGE

Representante Docente AGMER